



Municipalidad  
de San Isidro

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 308

San Isidro, 24 NOV. 2005

### EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

**VISTO:** El Informe N° 133-2005-11-GPP/MSI de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la creación de meta presupuestaria.

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 008-2005-ALC/MSI de fecha 06 de enero de 2005 se promulgó el Presupuesto Institucional Modificado para el año 2005;

Que, mediante Informe N° 133-2005-11-OPP/MSI, la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone la creación de una meta presupuestaria para la ejecución de la Obra "Remodelación de la Plaza Unión Europea", según el siguiente detalle:

Función	: 16 Transporte
Programa	: 052 Transporte Terrestre
Subprograma	: 0157 Vías Urbanas
Proyecto	: 211477 Mejoramiento de Vías Urbanas
<b>META</b>	<b>: 144 "REMODELACION DE LA PLAZA UNION EUROPEA"</b>

Que, la nueva meta presupuestaria tendrá disponibilidad presupuestal según Nota de Modificación Presupuestaria N° 395 de fecha 14 de noviembre del 2005, a través de habilitaciones y anulaciones internas;

Que, la presente modificación presupuestaria se sujeta a lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411;





Municipalidad  
de San Isidro

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 308

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** FORMALIZAR la modificación presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 395 a Nivel Funcional Programático de fecha 14 de noviembre de 2005, que aprueba la creación de la siguiente Meta Presupuestaria:

Función	: 16 Transporte
Programa	: 052 Transporte Terrestre
Subprograma	: 0157 Vías Urbanas
Proyecto	: 211477 Mejoramiento de Vías Urbanas
<b>META</b>	<b>: 144 "REMODELACION DE LA PLAZA UNION EUROPEA"</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacer de conocimiento la presente resolución a los organismos rectores y dependencias que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE SALMÓN JORDÁN  
ALCALDE

